

# CIRCULAR EXPOSITORES

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **INSCRIPCIONES**

PRE INSCRIPCIÓN: 10 al 28 de junio de 2024

CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN: 1 al 16 de agosto de 2024

# PRE INSCRIPCIONES

Fecha de pre inscripción: del lunes 10 al viernes 28 de junio.

Durante este periodo deberá realizar obligatoriamente la pre inscripción de reproductores, **para participar de Expo Rural Prado 2024.** 

# Los formularios se reciben en:

Oficina de Exposiciones, Rural del Prado, (Lucas Obes 1011).

Oficina de Registros Genealógicos (Avda. Uruguay 864), de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

o por correo electrónico; exposiciones@ruraldelprado.com.uy

En esta primera instancia, el importe que deberá abonar por cada animal corresponde al 50% del valor final de la inscripción.

Las inscripciones que se realicen por mail, serán validadas una vez que se acredite el pago por cualquiera de las vías admitidas (efectivo, cheque, tarjeta debito - crédito y/o giro bancario con envío del comprobante del mismo).

Una vez cerrado el plazo de Pre Inscripción no se permitirá la sustitución de ningún animal.

Las inscripciones de reproductores del exterior, para ser tenidas en cuenta, deberán indefectiblemente figurar inscriptas en los Registros Genealógicos de ARU al 1 de agosto de 2024.

A los efectos de la elección del escritorio consignatario, únicamente podrán recibir consignaciones, aquellas firmas que posean las condiciones para atender a los clientes, local físico en el evento y personal para atención durante todo el periodo de la exposición.

La información de cuáles son los escritorios habilitados se puede recabar en la Oficina de Exposiciones. Únicamente podrán recibir consignaciones escritorios habilitados por la organización.

# ◆Validación de inscripciones:

La información de los animales Pre Inscriptos será procesada y controlada para que cumplan con las condiciones requeridas por el Reglamento de Exposiciones.

Se comunicará a cada expositor los problemas detectados para que el productor tome las acciones correspondientes para solucionarlos.

# **CONFIRMACIÓN DE PRE INSCRIPCIONES:**

Fecha de confirmación: del jueves 1 al viernes 16 de agosto inclusive.

Previo a esta fecha recibirán un mail, donde realizarán allí la confirmación de los animales Pre Inscriptos. Durante este periodo se debe confirmar aquellos animales que efectivamente decidan presentar en Expo Rural Prado 2024.

Los animales **confirmados deben de estar en la lista de Pre inscriptos**, y estar validados por el reglamento de exposiciones.

Para completar la inscripción a Expo Rural Prado 2024, deberá abonar el importe por cada animal que confirme, que es 50% restante del valor final de la inscripción.

# Equinos a Pruebas Funcionales concurriendo por el día sin ocupar box:

El periodo de inscripción para estos animales será del 1 al 16 de agosto inclusive.



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# Seguros de vida animal:

La cobertura de riesgo de vida animal de los reproductores enviados a exposición deberá ser contratada por cada expositor, quedando a su criterio tanto la decisión de concurrir con cobertura de riesgo, como el valor del reproductor asegurado. Desde la Oficina de Exposiciones se informará oportunamente un medio de comunicación directa con el BSE para facilitar los trámites.

Los animales vendidos en el marco de los remates realizados durante Expo Rural Prado 2024 contarán con cobertura de riesgo por el valor de bajada de martillo, hasta un mes después de su llegada al establecimiento de destino. Este seguro es contratado por ARU.

# Medios de pago:

Efectivo, cheque, tarjeta debito - crédito y o giro bancario.

Tarjetas: Visa, Master, Oca.

A tener en cuenta: VISA AGRO ITAU 10% de descuento

\*Se podrá abonar con tarjetas de crédito tanto presencial como telefónicamente

Lugar: Contaduría (Avda. Uruguay 864) - Oficina de Exposiciones (Lucas Obes 1011). Giro bancario con envió del comprobante del mismo, **especificando el nombre del expositor**. Cuentas corrientes de banco a **nombre de Asociación Rural del Uruguay**:

BROU	Cta. Cte. \$	001559547 - 00005
ITAU	Cta. Cte. \$	1599700
SCOTIABANK	Cta. Cte. \$	003 - 0572847900
SANTANDER	Cta. Cte. \$	071 - 000001136356

# Multas por no concurrencia:

Aquellos animales que hayan confirmado su participación y NO CONCURRAN a la Exposición, se harán acreedores a una multa por cada animal no participante, **equivalente al triple del valor acumulado de pre inscripción y confirmación**.

ESTARAN EXONERADOS de esta multa, aquellos animales que el día de ingreso de la cabaña al evento, presenten certificado veterinario, que incluya timbre profesional en donde se certifique razón valedera que justifique la no concurrencia.

Se considera razón valedera: prohibiciones de Sanidad Animal, enfermedad o muerte certificada por Médico Veterinario habilitado, interrupción de los caminos o accidente durante el transporte. Los certificados se aceptarán únicamente por vía correo electrónico, NO se tomarán en cuenta otras vías presentadas.

Correo: exposiciones@ruraldelprado.com.uy

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **TARIFAS**

	Pre Inscripción		Confirmación		Multa (N.C.)	
	Socio	No Socio	Socio	No Socio	Socio	No Socio
Bovinos	3.340	6.680	3.340	6.680	20.040	40.080
Ovinos, Suinos, Caprinos	1.580	3.160	1.580	3.160	9.480	18.960
Equinos	3.340	6.680	3.340	6.680	20.040	40.080
Equinos Pruebas Funcionales s/box			2.420	3.360		

- Precios en Pesos
- Descuentos con Visa Agro ITAU 10%.
- Multa no concurrencia: Animales que confirmaron y no concurren a la exposición.

# **IMPORTANTE:**

- UNICAMENTE AQUELLOS ANIMALES QUE CONFIRMARON PARTICIPACION, PODRAN ASISTIR A EXPO RURAL PRADO 2024.
- EN NINGUNO DE LOS PROCESOS (Pre Inscripción y Confirmación) SE ACEPTARÁN COMUNICACIONES TELEFONICAS.
- AQUELLOS EXPOSITORES QUE MANTENGAN DEUDAS GENERADAS EN ANTERIORES EXPO RURAL PRADO, DEBERAN CANCELAR ÉSTAS PREVIAMENTE A LA INSCRIPCION.

# **ALOJAMIENTO PARA CABAÑEROS:**

Recordamos a las cabañas expositoras, que al ser limitada la capacidad de alojamiento para cabañeros, deberán inscribir a quienes necesitan este servicio, en los formularios de inscripción de animales, con nombre, edad y sexo.

A continuación, detallamos los criterios establecidos para la adjudicación del alojamiento:

Bovinos de Carne 1 alojamiento cada 5 animales

Bovinos de Leche 1 alojamiento cada 4 animales (el mínimo será de 2)

Ovinos 1 alojamiento cada 5 animales
Suinos 1 alojamiento por cabaña expositora
Equinos 1 alojamiento cada 4 animales

ARU podrá no aceptar solicitudes de alojamiento por estar la solicitud fuera de los criterios establecidos, o por otras razones.

No se permite bajo ningún concepto la presencia de menores de edad en las instalaciones de dormitorios.

# **FORRAJES:**

Recomendamos a las cabañas expositoras que por ser muy limitada la capacidad de depósito de forrajes, no concurran a Expo Prado con volúmenes importantes de los mismos. En este sentido, no se permitirá el ingreso al predio con fardos de forraje de más de 30 kg. de peso en ningún caso.

En el predio contaremos con un proveedor de forrajes y raciones a disposición de los Sres. Cabañeros, de forma que la imposibilidad de ingresar al predio con los mismos, no afecte la normal alimentación de los animales.

La cama de los animales por razones de uniformidad será provista por la organización sin excepciones, quedando a cargo del expositor el recambio de la misma.

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE REPRODUCTORES BOVINOS EN GALPONES:

En todos los galpones de bovinos se utiliza el sistema de ubicación de animales en forma de peine o espina de pescado. Este sistema mejora sustancialmente las condiciones de las cabañas en cuanto a espacios para animales, forrajes y herramientas. En cada peine se ubicará una o varias cabañas de acuerdo a la cantidad de animales con la que concurra.

En cada espacio deberá permanecer una persona a cargo de los animales las 24 horas del día. Las cabañas que se ubiquen en cada espacio serán responsables de la limpieza, de la presentación, prolijidad y seguridad del sector.

En caso de que las condiciones de presentación y limpieza del espacio no sean las adecuadas, el jefe de galpón tomará las medidas necesarias para asegurar las condiciones mínimas de presentación y limpieza, siendo por cargo de las cabañas ocupantes del espacio los costos de dichas medidas.

Importante a tener en cuenta, está prohibido en los galpones, preparación de alimentos, fuegos, garrafas, entre otros por temas de seguridad e higiene.

La cartelería que la Oficina de Exposiciones disponga se coloque en cada peine, o en espacios dentro del galpón, deberá permanecer visible, libre de cualquier tipo de implemento o elemento que impida la normal visibilidad del mismo.

# **BAÑO DE REPRODUCTORES:**

Para que las instalaciones cumplan de forma adecuada con su cometido, se establecen las siguientes disposiciones al respecto:

- Deberán utilizarse en el horario de la mañana hasta las 8.30 hs., permitiéndose los días de juzgamiento y el día previo, excederse de este horario.
- No se deben utilizar las argollas ubicadas en el sector de baño para secar los animales, sino utilizar los palenques que están en el entorno del mismo.

Se solicita utilizar las instalaciones estrictamente el tiempo necesario a efectos de que todas las cabañas puedan hacer uso del mismo.

**Importante:** cuidar el uso del agua, no dejar canillas abiertas.

# **HORARIO DE CAMINATA EN RUEDO:**

El ruedo estará habilitado para caminatas de animales en el horario de 21 a 06 hs.

Dependiendo de las actividades, si el ruedo queda libre para uso antes de ese horario será comunicado al capataz de galpón para dar aviso a los cabañeros,

La oficina de exposiciones según programación, comunicara el capaz 24 hs antes el horario. Aquellos que nos respeten el horario, se comunicará a la gremial la situación y podrá ser sujeto a sanciones.

# **CONCURRENCIA:**

**CAPACIDAD LOCATIVA:** En caso de colmarse la capacidad para albergar a los animales, A.R.U podrá aplicar medidas necesarias a efectos de ajustar la inscripción de las exposiciones.

Los criterios a utilizar serán resueltos por la Junta Directiva.



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **BOVINOS**

Por categoría se establece un máximo de 4 (cuatro) reproductores por expositor, excepto en la raza Jersey y en las categorías de terneros y terneras Aberdeen Angus en donde se podrán inscribir hasta 6 animales. Para la raza Holando se autoriza a inscribir por expositor hasta 3 (tres) machos o 5 (cinco) hembras por categoría. El número de machos no debe superar al de hembras, a excepción de aquellos que presenten solamente 2 (dos) machos y 1 (una) hembra. Los propietarios de hasta 5 (cinco) hembras de pedigree podrán inscribir hasta 2 (dos) machos sin obligatoriedad de inscribir hembras.

# **EQUINOS**

Sin límite de concurrencia, aplicándose los criterios del reglamento en caso de requerirse un ajuste por superar las inscripciones de la capacidad locativa.

En las Razas Appaloosa y Paint Horse se permitirá la inscripción a competencia funcional de animales BASES DE PEDIGREE inscriptos en ARU en forma excepcional hasta Expo Prado 2020. A partir de esa fecha deberán ser todos animales preparatorios o definitivos.

# **OVINOS**

En los ejemplares pedigree, la concurrencia queda limitada a 10 (diez) reproductores por sexo y por expositor con un máximo de 7 (siete) por categoría. En la raza Corriedale la concurrencia se limita a 6 (seis) reproductores por sexo y expositor.

En los ejemplares Puros de Origen, la concurrencia queda limitada a 6 (seis) reproductores por sexo y por expositor.

Para la raza Corriedale la concurrencia se limita a 4 (cuatro) reproductores por sexo y expositor.

# **CAPRINOS**

La concurrencia queda limitada a 6 (seis) reproductores por sexo y expositor.

# **SUINOS**

Sin límite de inscripción, en caso de superarse la capacidad locativa la organización podrá limitar la concurrencia de hasta 4 (cuatro) reproductores para expositores de una raza, a 7 (siete) para los de dos razas y de 9 (nueve) para los expositores de 3 o más razas.

# **ADN**

ADN en Bovinos IMPORTANTE MODIFICACION CON RESPECTO A EXPOSICIONES ANTERIORES
Por resolución de Junta Directiva de ARU, para Expo Rural Prado 2024, se exigirá análisis de paternidad por chequeo de ADN para TODOS los bovinos machos, y para las hembras nacidas con posterioridad al 01/07/2016.

Para esto será obligatoria la presentación de muestras de pelo de los animales preinscriptos, y de sus ascendientes (padre y madre), en caso que estos no se encuentren en el banco de datos de ARU y sean de propiedad del expositor.

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# Costos:

Presentando las muestras antes del 28/06/2024 (10% Descuento)	1.850
Presentando las muestras antes del 05/07/2024 (Normal)	
Presentando las muestras entre el 06/07/2024 y el 12/07/2024 (Doble)	4.110

<sup>\*</sup> precios en pesos.

# Importante:

A partir del 12 de julio de 2024 la Oficina de Registros Genealógicos de ARU NO RECIBIRÁ MUESTRAS. Favor no olvidar enviar muestras de cría, padre v madre (si padre v madre no tienen ADN).

# **ADN en Equinos**

Para las **razas Árabe y Cuarto de Milla**, todos los productos concurrentes a exposiciones deberán tener resultado de análisis de ADN correspondiente.

Para la raza Criolla, chequeo de ascendencia (padre y madre), tanto machos como hembras para productos nacidos a partir del 01/07/2018 hasta el 31/12/2021. Quedando excluidos los equinos que compitan en la categoría de incentivos.

# **EXIGENCIAS SANITARIAS**

Exigencias sanitarias que regirán para la Expo Rural Prado 2024 y otras exposiciones del interior del país.

# **BOVINOS Y BUBALINOS**

Libres de enfermedades infectas contagiosas y ectoparasitarias y Certificado expedido por Veterinario habilitado donde conste:

# **■** Fiebre Aftosa

Los reproductores mayores a los 2 años deben venir vacunados con un tiempo no mayor a los 360 días ni menor a los 30 días. Los menores a los 2 años con la vacuna correspondiente a la vacunación general de marzo o la segunda correspondiente al mes de junio.

### ■ Tuberculosis

Que dieron reacción negativa a la prueba tuberculínica dentro de los 120 días anteriores. Se exigirá a partir de los 4 meses de edad.

# **■** Brucelosis

Se exigirá que: todos los reproductores machos y hembras mayores de un año presenten resultado serológico (Rosa de Bengala) negativo a la Brucelosis realizado en Laboratorio habilitado por Sanidad Animal, en un plazo anterior, no mayor de ciento veinte (120) días.

### ■ Carbunco

Que hayan sido vacunados contra el Carbunco Bacteridiano en un plazo no menor de 15 días ni mayor de 180 días.

# ■ Clostridiosis

Que hayan sido vacunados contra las Clostridiosis en un plazo no menor de 15 días ni mayor de 180 días.

# **■** Piel

Concurrir libres de enfermedades de la piel, tales como Micosis y Papilomatosis.



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

- Los Vacunos deberán transitar con su correspondiente Guía de Propiedad y Tránsito y su Constancia electrónica (debiendo ser concordante la edad declarada con la del animal y sexo).
- Yeguarizos para ingresar deberán: o con Guía de Propiedad y Transito (campo) (no se aceptarán GPT comúnmente llamadas redondas, los 4 casilleros el mismo Número).
- Deportivos se exigirá el Pasaporte a la llegada de los mismos.
- Los vacunos y yeguarizos tienen que estar marcados con marca a fuego o similar (excepto de pedrigee) y correctamente identificados.
- Los vacunos P.O. y yeguarizos deberán estar marcados con marca a fuego (excepto animales de pedigree)
- Los Suinos, Lanares y Caprinos transitaran con su correspondiente Guía de Propiedad y Transito.
- Las GPT las llenara correctamente el emisor sin enmendaduras y tachaduras y con lugar físico de llegada (Asociación Rural que corresponda)

# **OVINOS Y CAPRINOS**

- a) Deben estar libres de enfermedades infectas contagiosas y antiparasitarias.
- c) Vacunados contra el **Carbunco Bacteridiano y Clostridiosis** en un plazo no menor de 15 ni mayor de 180 días.
- d) Caprinos mayores de 6 meses con certificado expedido por Laboratorio Oficial con resultado negativo de **Rosa de Bengala.**

# **EQUINOS**

- a) Que vengan libres de ectoparásitos y de enfermedades infectocontagiosas.
- b) Certificado expedido por Laboratorio Oficial con resultado negativo a la **Anemia Infecciosa Equina** por el test de Coggins realizado con anterioridad no mayor a 1 (un) año.
- c) Certificado expedido por Veterinario de libre ejercicio habilitado por la División Sanidad Animal que haga constar que los équidos han sido vacunados contra **Influenza y rinoneumonitis** (cepa 1 y 4) de acuerdo al siguiente plan de vacunación: 1) Primera dosis en un plazo no menor de 40 días a la fecha de ingreso al evento, 2) Segunda vacunación a los 25 días de la primera dosis y/o refuerzos semestrales en los casos que corresponda, administrados como mínimo 15 días previo al evento.
- d) El **Pasaporte Equino** si contiene los requerimientos antedichos **en fecha y forma, es válido.**

# **PORCINOS**

- a) Que vengan libres de enfermedades infecto contagiosas y ectoparasitarias.
- b) En todos los casos de animales mayores de 6 meses, certificado veterinario donde conste que dieron resultados negativos a la prueba tuberculínica dentro de un período anterior de 120 días. En dicho certificado deberá constar fecha de inoculación de tuberculina.
- c) Para reproductores mayores de 6 meses se exigirá certificado donde consten resultados negativos a la prueba serológica (**Rosa de Bengala**) para Brucelosis, habiéndose realizado la última con no más de treinta (30) días de anticipación a la fecha de ingreso de los reproductores al evento.
- d) Fecha de la última desparasitación.

Por Resolución Ministerial 40/2020, no se exigirá prueba serológica negativa para el Síndrome Respiratorio Digésico del Cerdo (PRRS) de forma transitoria.



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **PARA TODAS LAS ESPECIES**

Todos los animales que concurran a exposiciones deberán venir acompañados de un certificado sanitario expedido por veterinario habilitado donde conste que el establecimiento se encuentra libre de enfermedades infecto contagiosas y ectoparasitarias. Una vez confeccionado este certificado y con una antelación no mayor de 30 días a la fecha de ingreso de los reproductores, se deberá concurrir al Servicio Veterinario Zonal el cual extenderá otro de carácter oficial, excepto para Bovinos.

# ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE en el SERVICIO VETERINARIO de su ZONA.

# **CERTIFICADOS DE APTITUD REPRODUCTIVA:**

A continuación se transcribe el numeral 3 del artículo 3ro. del Reglamento de Exposiciones Rural del Prado de acuerdo a su nueva redacción, la cual tiene plena vigencia la Expo Rural Prado 2024, a realizarse del 6 al 15 de setiembre.

# ARTICULO 3ro.

- **a)** Todo reproductor deberá ser apto para ser utilizado en todas las formas y bajo todas las técnicas disponibles de reproducción, siendo el expositor el responsable frente a cualquier reclamación que se formulare.
- b) Los certificados de médicos veterinarios respecto a la aptitud reproductiva, fertilidad y posibilidad de extracción de semen apto, y demás condiciones sanitarias de los reproductores examinados, serán expedidos en términos claros e inequívocos y con sus correspondientes timbres profesionales.
- **c)** Será obligatoria la presentación al ingreso a la Exposición de un certificado de aptitud reproductiva firmado por un Médico Veterinario.
- **d)** La ARU se reserva el derecho de realizar sin previo aviso muestreos en las exposiciones que auspicia a los efectos de evaluar el correcto funcionamiento del sistema.
- **e)** Las hembras de cualquier especie que compitan en categorías en que sea imprescindible la preñez garantida deberán concurrir con el correspondiente certificado veterinario.
- f) Para el mejor conocimiento de los señores expositores, se transcribe lo fundamental de las normas del Código Rural y Código Civil que refieren al saneamiento por defectos o vicios redhibitorios.
- Art. 209: El vendedor responde de los defectos o vicios ocultos de los animales que vende, siempre que los hagan impropios para el uso a que se les destina o que disminuyan de tal modo ese uso que, a haberlos conocido el comprador no los hubiera comprado o no habría dado tanto precio por ellos. No es responsable el vendedor de los defectos o vicios manifiestos que están a la vista, ni tampoco de los que no lo están, si eran conocidos del comprador o éste ha podido fácilmente conocerlo, en razón de su profesión, oficio o arte. El Art.217 del Código Rural expresa que son vicios redhibitorios: la impotencia y la esterilidad en los reproductores bovinos, equinos, ovinos y porcinos.
- **g)** En consecuencia el expositor se constituye en el único responsable de toda reclamación del comprador fundada en aquellas normas.
- h) En caso de incumplimiento y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la ARU podrá aplicar las sanciones que entienda pertinente al expositor y a la cabaña, y con respecto al Médico Veterinario se reserva el derecho de no aceptar en el futuro sus certificados para aquellas exposiciones que organice o auspicie.

# EXPORURAL PRADO2024

# **6 AL 15 DE SETIEMBRE**

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **CATEGORIAS PARA BOVINOS**

# **ABERDEEN ANGUS - SHORTHORN**

### **Machos**

# **Campeonato de Ternero Menor**

89<sup>a</sup> Nacidos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023

# Campeonato de Ternero Intermedio

90<sup>a</sup> Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2023

# Campeonato de Ternero Mayor

91a Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# **Campeonato Junior**

92ª Nacidos 1 de mayo al 30 de junio de 2023

93ª Nacidos 1 de febrero al 30 de abril de 2023

# **Campeonato Dos Años Menor**

94<sup>a</sup> Nacidos del 1 de diciembre 2022 al 31 de enero 2023

95<sup>a</sup> Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre 2022

# **Campeonato Dos Años Mayor**

96ª Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre 2022

97<sup>a</sup> Nacidos del 1 de junio al 31 de julio 2022

# **Campeonato Toro Joven**

98<sup>a</sup> Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo 2022

# **Campeonato Senior**

99<sup>a</sup> Nacidos antes del 31 de enero 2022

# **Hembras**

### Campeonato de Ternera Menor

100a Nacidas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023

# Campeonato de Ternera Intermedia

101<sup>a</sup> Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2023

# **Campeonato de Ternera Mayor**

102ª Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# **Campeonato Junior**

103ª Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2023

104ª Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

# **Campeonato Vaguillona Menor**

105<sup>a</sup> Nacidas del 1 de diciembre 2022 al 31 de enero 2023

106ª Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre 2022 – PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

# Campeonato Vaquillona Mayor

107ª Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre 2022 – PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

108ª Nacidas del 1 de junio al 31 de julio 2022 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

# **Campeonato Vaca Joven**

109ª Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo 2022 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

# Campeonato Vacas

110ª Nacidas antes del 31 de enero 2022 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

Para la raza **ABERDEEN ANGUS Y SHORTHORN** se establece un máximo de 5 animales por categoría a excepción de las categorías de terneros y terneras las que admitirán hasta 7 animales por categoría. Las categorías se dividirán una vez cerrado el ingreso de reproductores.



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Las hembras de las categorías 106 a 110 competirán aparte las paridas de las preñadas.

En la **Raza Angus** a las hembras que vengan con certificados de preñez se les realizará el examen correspondiente a efectos de constatar la misma.

En las categorías en las que se exige preñez certificada o cría no mayor a 7 meses, no se permitirá competir hembras vacías que hayan abortado recientemente aunque se presente certificado veterinario. CONTROL LARGO DE PELO – La Sociedad de Criadores de Angus realizará en forma previa a la Exposición inspecciones para control de la esquila de los animales inscriptos. Se exigirá a los terneros que concurran al pie de su madre que estén esquilados, no debiendo estar en condiciones de levantar el pelo. RECORDAMOS QUE ES OBLIGATORIA LA UTILIZACIÓN DE BOZAL Y COGOTERAS EN EL GALPON.

# **BRAFORD**

### **Machos**

# **Campeonato de Ternero Menor**

111a Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023

111a.A Nacidos del 1 al 31 de octubre de 2023

# Campeonato de Ternero Mayor

112ª Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2023

113ª Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# Campeonato Junior

114ª Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2023

115<sup>a</sup> Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

116<sup>a</sup> Nacidos del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

# **Campeonato Dos Años**

117<sup>a</sup> Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022

118ª Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022

119<sup>a</sup> Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2022

# **Campeonato Senior**

120<sup>a</sup> Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2022

121<sup>a</sup> Nacidos antes del 31 de enero de 2022

### **Hembras**

# **Campeonato de Ternera Menor**

122ª Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023

122ª A Nacidas del 1 al 31 de octubre de 2023

# Campeonato de Ternera Mayor

123<sup>a</sup>. Nacidas del 1 al 30 de setiembre de 2023

124ª Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# Campeonato de Vaquillonas Jóvenes (Junior)

125ª Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2023

126<sup>a</sup> Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

127<sup>a</sup> Nacidas del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

# Campeonato de Vaquillonas (Dos años) con certificado de preñez

128ª Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022

129 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022

130<sup>a</sup> Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2022

# Campeonato de Vacas (con certificado de preñez o cría inscriptas no mayor a 7 meses con declaración de crías anteriores inscriptas)

131<sup>a</sup> Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2022

132ª Nacidas antes del 31 de enero de 2022

Podrán competir los animales del Registro A y del Registro R (Tat. BR) siempre y cuando estén inscriptos y sellados por RRGG de ARU.

# EXPORURAL PRADO2024

# **6 AL 15 DE SETIEMBRE**

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **CHAROLAIS**

# **Machos**

# Campeonato de Terneros

131<sup>a</sup> Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023

132ª Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2023

133ª Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# **Campeonato Junior**

134ª Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2023

135ª Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

# **Campeonato Dos Años**

136ª Nacidos del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

137ª Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022

138ª Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022

139ª Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2022

# **Campeonato Senior**

140<sup>a</sup> Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2022

141<sup>a</sup> Nacidos antes del 31 de enero de 2022

### **Hembras**

# **Campeonato de Terneras**

142ª Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023

143ª Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2023

144ª Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

145ª Nacidas del 1 de abril al 30 de junio de 2023

# Campeonato de Vaquillonas

146<sup>a</sup> Nacidas del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

147<sup>a</sup> Nacidas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022

148ª Nacidas del 1 de julio al 30 de setiembre de 2022

149ª Nacidas del 1 de abril al 30 de junio de 2022

150<sup>a</sup> Nacidas del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

# Campeonato de vacas

151<sup>a</sup> Nacidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

152<sup>a</sup> Nacidas antes del 31 de diciembre de 2020

Las hembras de la categoría 148ª deberán concurrir con preñez certificada. Para las categorías 149ª a 152ª, las hembras inscriptas en estas categorías, deberán concurrir preñadas con Certificado Veterinario, o con cría al pie inscripta no mayor de siete (7) meses a la realización del certamen. Para las categorías de vacas mayores se deberá declarar además el número de crías anteriormente inscriptas.

# **HEREFORD**

### **Machos**

# **Campeonato Terneros Menor**

- 01 Nacidos del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023
- 02 Nacidos del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023
- Nacidos del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023

# **Campeonato Terneros Intermedio**

04 Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2023

# **Campeonato Terneros Mayor**

- Nacidos del 1 de agosto al 31 de agosto de 2023
- Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2023



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **Campeonato Junior**

- 07 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2023
- 08 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

# **Campeonato Dos Años Menor**

- 09 Nacidos del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023
- Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022

# **Campeonato Dos Años Mayor**

- Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022
- 12 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2022

# **Campeonato Senior Menor**

13 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2022

# **Campeonato Senior Mayor**

14 Nacidos antes del 1 de febrero de 2022

# **Hembras**

# **Campeonato Terneras Menor**

- Nacidas del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023
- Nacidas del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023
- 17 Nacidas del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023

# **Campeonato Terneras Intermedio**

Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2023

# Campeonato Terneras Mayor

- 19 Nacidas del 1 de agosto al 31 de agosto de 2023
- 20 Nacidas del 1 de julio al 31 de julio de 2023

# **Campeonato Junior**

- 21 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2023
- 22 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

# **Campeonato Vaquillona Menor**

- Nacidas del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023
- Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022

# Campeonato Vaquillona Mayor

- Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022
- 26 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2022

### **Campeonato Vaca Joven**

27 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2022

# **Campeonato Vacas**

Nacidos antes del 1 de febrero de 2022

# **POLLED HEREFORD**

### Machos

# **Campeonato Terneros Menor**

- 29 Nacidos del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023
- 30 Nacidos del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023
- 31 Nacidos del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023

# **Campeonato Terneros Intermedio**

32 Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2023

# **Campeonato Terneros Mayor**

- Nacidos del 1 de agosto al 31 de agosto de 2023
- Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2023

## **Campeonato Junior**

- 35 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2023
- 36 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

# **Campeonato Dos Años Menor**

- Nacidos del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023
- 38 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **Campeonato Dos Años Mayor**

- Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022
- Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2022 40

# Campeonato Senior Menor

Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2022

# **Campeonato Senior Menor**

42 Nacidos antes del 1 de febrero de 2022

### Hembras

## **Campeonato Terneras Menor**

- Nacidas del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023 43
- Nacidas del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023
- Nacidas del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023 45

# **Campeonato Terneras Intermedias**

Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2023

# **Campeonato Terneras Mayor**

- Nacidas del 1 de agosto al 31 de agosto de 2023 47
- Nacidas del 1 de julio al 31 de julio de 2023 48

# **Campeonato Junior**

- 49 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2023
- Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2023 50

# **Campeonato Vaquillona Menor**

- Nacidas del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023
- 52 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022

# **Campeonato Vaquillona Mayor**

- Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022 53
- Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2022

# Campeonato Vaca Joven

55 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2022

# **Campeonato Vacas**

Nacidos antes del 1 de febrero de 2022 56

Las hembras que se presenten en las categorías anteriores al 1 de octubre de 2022, deberán concurrir preñadas con el correspondiente CERTIFICADO VETERINARIO, o en caso contrario tener cría inscripta no mayor de 7 meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar el nombre y datos del toro usado. En vacas mayores deberán aclararse el número de crías anteriores inscriptas.

# **RAZAS HOLANDO Y JERSEY**

### Machos

- 1 a Nacidos desde 01.07.23 - Campeón Ternero Menor y Reservado
- 2a Nacidos del 01.03.23 al 30.06.23 - Campeón Ternero Mayor y Reservado
- Nacidos del 01.11.22 al 28.02.23 Campeón Junior Menor y Reservado За
- **4**a Nacidos del 01.07.22 al 31.10.22 - Campeón Junior Mayor y Reservado
- Nacidos del 01.01.22 al 30.06.22 Campeón 2 años Menor y Reservado Nacidos del 01.07.21 al 31.12.21 Campeón 2 años Mayor y Reservado 5a
- 6a



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# Hembras

- 7ªa Nacidas desde el 01.01.24 en adelante Campeona Ternera Mini y Reservada
- 7<sup>a</sup>b. Nacidas desde el 01.10.23 al 31.12.23 Campeona Ternera Juvenil y Reservada
- 8a Nacidas del 01.07.23 al 30.09.23 Campeona Ternera Menor y Reservada
- 9ª Nacidas del 01.04.23 al 30.06.23 Campeona Ternera Intermédia y Reservada
- 10<sup>a</sup> Nacidas del 01.01.23 al 31.03.23 Campeona Ternera Mayor y Reservada
- 11a Nacidas del 01.10.22 al 31.12.22 Campeona Vaquillona Menor y Reservada
- 12ª Nacidas del 01.07.22 al 30.09.22 Campeona Vaquillona Intermedia y Reservada
- 13ª Nacidas del 01.01.22 al 30.06.22 Campeona Vaquillona Mayor y Reservada (conpreñez certificada y parto previsto antes de los 30 meses de edad)
- 14ª Nacidas del 01.07.22 en adelante Campeona Vaca Menos de 2 años y Reservada
- 15<sup>a</sup> Nacidas del 01.01.22 al 30.06.22 Campeona Vaca Dos Años Junior y Reservada
- 16a Nacidas del 01.07.21 al 31.12.21 Campeona Vaca Dos Años Senior y Reservada
- 17ª Nacidas del 01.01.21 al 30.06.21 Campeona Vaca Tres Años Junior y Reservada
- 18<sup>a</sup> Nacidas del 01.07.20 al 31.12.20 Campeona Vaca Tres Años Senior y Reservada
- 19<sup>a</sup> Nacidas del 01.07.19 al 30.06.20 Campeona Vaca Cuatro Años y Reservada
- 20ª Nacidas del 01.07.18 al 30.06.19 Campeona Vaca Cinco Años y Reservada
- 21a Nacidas antes del 01.07.18 Campeona Vaca Adulta y Reservada
- 22ª Campeona Vaca Vitalicia y Reservada 50.000 Kg. dé leche y/o 1.900 Kg. de grasa y/o 1.700 Kg. de proteína

Para Holando Entre las categorías de terneras y vaquillonas se disputará el campeonato Junior y reservada. Las campeonas vaca menos de 2 años, dos años junior, dos años senior, tres años junior y tres años senior disputarán el premio Campeona Intermedia y Reservada, quienes con las campeonas Junior, 4 años, 5 años, adulta y vitalicia disputarán el Gran Campeonato de Hembras.

Se exigirá lactancia oficialmente controlada propia a las vacas de las categorías 4 años a mayores. A las vacas de 2 y 3 años se les exigirá lactancia controlada propia o de su madre, y a las vaquillonas, terneras y machos lactancia controlada de su madre.

En el caso de las terneras juveniles o menores hijas de vaquillonas que no han parido (obtenidas por TE) la lactancia de su madre podrá ser suplantada por la de su abuela materna.

# JERSEY S.J.

- 24<sup>a</sup> Campeona y Reservada Diente de Leche
- 25ª Campeona y Reservada Diente de Leche con certificado depreñez
- 26ª Campeona y Reservada Diente de Leche Lactancia
- 27<sup>a</sup> Campeona y Reservada 2 dientes Lactancia
- 28a Campeona y Reservada 4 dientes Lactancia
- 29<sup>a</sup> Campeona y Reservada 6 dientes Lactancia
- 30ª Campeona y Reservada Boca Llena Lactancia
- 31<sup>a</sup> Campeona y Reservada Vaca Seca Secas (con certificado de preñez)

# **LIMOUSIN**

### **Machos**

# **Campeonato de Terneros**

- 111A Nacidos del 1 de enero al 31 de enero de 2024
- 111 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023
- 112 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2023
- 113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# **Campeonato Junior**

- 114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2023
- 115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2023
- 116 Nacidos del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **Campeonato Dos Años**

- 117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022
- 118 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022
- 119 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2022

# **Campeonato Senior**

- 120 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2022
- 121 Nacidos antes del 1 de febrero de 2022

# Hembras

# **Campeonato de Terneras**

- 122A Nacidas del 1 de enero al 31 de enero de 2024
- 122 Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023
- 123 Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2023
- 124 Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# Campeonato de Vaquillona Menor

- 125 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2023
- 126 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2023
- 127 Nacidas del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

# **Campeonato Vaquillona Mayor**

- Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022
- 129 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022
- 130 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2022

# **Campeonato Vaca Joven**

131 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2022

# Campeonato de Vacas

132 Nacidas antes del 1 de febrero de 2022

# **NORMANDA**

# **Machos**

### Campeonato de Ternero Menor

152ª A Nacidos del 1 de marzo de 2024 en adelante

# Campeonato de Terneros

- 152ª Nacidos del 1 de enero al 29 de febrero de 2024
- 153<sup>a</sup> Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023
- 154ª Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2023
- 155ª Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# **Campeonato Junior**

- 156a Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2023
- 157<sup>a</sup> Nacidos del 1 de marzo al 30 de abril de 2023
- 158<sup>a</sup> Nacidos del 1 de enero al 28 de febrero de 2023

# **Campeonato Dos Años Menor**

- 159<sup>a</sup> Nacidos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022
- 160<sup>a</sup> Nacidos del 1 de julio al 30 de setiembre de 2022

# **Campeonato Dos Años Mayor**

- 161<sup>a</sup> Nacidos del 1 de abril al 30 de junio de 2022
- 162ª Nacidos del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

### **Campeonato Senior**

- 163<sup>a</sup> Nacidos del 1 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2021
- 164<sup>a</sup> Nacidos antes del 1 de diciembre de 2020

# EXPORURAL PRADO2024

# **6 AL 15 DE SETIEMBRE**

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

### Hembras

# **Campeonato de Ternera Menor**

165ªA Nacidas del 1 de marzo de 2024 en adelante

# **Campeonato de Terneras**

165<sup>a</sup> Nacidas del 1 de enero al 29 de febrero de 2024

166<sup>a</sup> Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023

167<sup>a</sup> Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2023

168ª Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# **Campeonato de Vaquillonas Menor**

169<sup>a</sup> Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2023

170<sup>a</sup> Nacidas del 1 de enero al 30 de abril de 2023

# Campeonato de Vaquillonas (sin parir ni abortar)

171<sup>a</sup> Nacidas del 1 de setiembre al 31 de diciembre de 2022

172ª Nacidas del 1 de mayo al 31 de agosto de 2022

173ª Nacidas del 1 de diciembre de 2021 al 30 de abril de 2022

173<sup>a</sup>A Nacidas del 1 de julio al 1 de diciembre de 2020

# Campeonato de Vaca Intermedia

174ª Nacidas del 1 de diciembre de 2021 EN ADELANTE

175<sup>a</sup> Nacidas del 1 de julio al 30 de noviembre de 2021

176ª Nacidas del 1 de enero al 30 de junio de 2021

# Campeonato de Vacas Jóvenes

177<sup>a</sup> Nacidas del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020

178<sup>a</sup> Nacidas del 1 de enero al 30 de junio de 2020

179<sup>a</sup> Nacidas del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019

# Campeonato de Vacas Adultas

180<sup>a</sup> Nacidas del 1 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2019

181ª Nacidas del 1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2017

# Campeonato de Vaca Vitalicia

182ª Nacidas antes del 1 de agosto de 2014

Las hembras que a la fecha de la Exposición sean mayores a 39 meses de edad (nacidas antes del 1ro. de Junio de 2019), deberán tener al menos una cría inscripta en los Registros Genealógicos de ARU.

Las hembras que se presentan en las categorías anteriores al 1 de julio de 2022, deberán concurrir preñadas con CERTIFICADOS VETERINARIOS. En caso contrario deberán tener cría inscripta no mayor de siete (7) meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar nombre y datos del toro usado y fecha del servicio. En vacas mayores deberán declarar además, el número de crías anteriormente inscriptas.

# **BRANGUS**

# **Machos**

# **Campeonato de Terneros Menores**

111A Nacidos del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024

111 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2024

# **Campeonato de Terneros Intermedios**

112 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2023

# **Campeonato de Terneros Mayores**

113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

### **Campeonato Junior**

114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2023

115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

# **Campeonato Dos Años Menor**

Nacidos del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **Campeonato Dos Años Mayor**

- 118 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2022
- Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

# **Campeonato Toro Joven**

120 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2022

# **Campeonato Senior**

121 Nacidos del 1 de mayo 2021 al 31 de enero de 2022

### Hembras

## **Campeonato de Terneras Menores**

- 122a. Nacidos del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
- Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023

# Campeonato de Terneras Intermedio

123 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2023

# **Campeonato de Terneras Mayores**

124 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# Campeonato Junior Hembras

- 125 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2023
- 126 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2023 (preñadas o paridas)

# **Campeonato Vaquillona Menor**

- 127 Nacidas del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023
- 128 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022

# **Campeonato Vaquillona Mayor**

- 129 Nacidas del 1 al 30 de setiembre de 2022
- 130 Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2022

# Campeonato de Vacas Joven

131 Nacidas del 1 de febrero al 30 de junio de 2022

# Campeonato de Vacas

132 Nacidas antes del 1 de febrero de 2022

Las hembras nacidas antes del 1 enero del 2023, deberán concurrir preñadas con el correspondiente CERTIFICADO VETERINARIO, o en caso contrario tener cría inscripta no mayor de 7 meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar nombre y datos del toro usado. En vacas mayores deberán aclararse el número de crías anteriores inscriptas.

# **OTRAS RAZAS BOVINAS**

# **Machos**

# **Campeonato de Terneros**

- 111 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023
- 112 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2023
- Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# Campeonato Junior

- 114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2023
- Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

# **Campeonato Dos Años**

- 116 Nacidos del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023
- 117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022
- 118 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022
- 119 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2022

# **Campeonato Senior**

- 120 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2022
- 121 Nacidos antes del 31 de enero de 2022



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# Hembras

# **Campeonato de Terneras**

- 122 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023
- 123 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2023
- 124 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2023

# Campeonato de Vaquillonas

- 125 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2023
- 126 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2023
- Nacidos del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023
- 128 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022
- 129 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2022
- 130 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2022

# Campeonato de Vacas

- 131 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2022
- 132 Nacidos antes del 1 de febrero de 2022

# **CATEGORIAS PARA EQUINOS**

# **AKHAL TEKE**

# **Machos**

- 1a Nacidos desde el 01.09.23 en adelante Campeón Junior
- 2ª Nacidos del 01.09.22 al 31.08.23 Campeón Potrillo
- 3ª Nacidos del 01.09.21 al 31.08.22 Campeón Padrillo Menor
- 4ª Nacidos del 01.09.19 al 31.08.21 Campeón Padrillo Mayor
- 5ª Nacidos antes del 31.08.19 Campeón padrillo Adulto

# **Hembras**

- 6ª Nacidas desde el 01.09.23 en adelante Campeona Junior
- 7a Nacidas del 01.09.22 al 31.08.23 Campeona Potranca
- 8ª Nacidas del 01.09.21 al 31.08.22 Campeona Yegua Menor
- 9ª Nacidas del 01.09.19 al 31.08.21 Campeona Yegua Mayor
- 10<sup>a</sup> Nacidas antes del 31.08.19 Campeona Yegua Adulta

# **ARABE**

# Hembras

### Campeona Junior

- 1A Nacidas del 01.09.23 al 28.02.24 (6 a 12 meses)
- 1B Nacidas del 01.03.23 al 30.08.23 (12 a 18 meses)

# **Campeona Potranca**

- 2A Nacidas del 01.06.22 al 28.02.23 (18 a 27 meses)
- 2B Nacidas del 01.09.21 al 30.05.22 (27 a 36 meses)

# Campeona Yequa

- 3A Nacidas del 01.09.19 al 31.08.21 (3 a 5 años)
- 3B Nacidas antes del 01.09.19 (mayores de 5 años)

### **Machos**

# Campeón Junior

- 4A Nacidos del 01.09.23 al 28.02.24 (6 a 12 meses)
- 4B Nacidos del 01.03.23 al 30.08.23 (12 a 18 meses)

### Campeón Potro

- 5A Nacidos del 01.06.22 al 28.02.23 (18 a 27 meses)
- 5B Nacidos del 01.09.21 al 30.05.22 (27 a 36 meses)



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# Campeón Padrillo

- 6A Nacidos del 01.09.19 al 31.08.21 (3 a 5 años)
- 6B Nacidos antes del 01.09.19 (mayores de 5 años)

Se otorgará además el campeonato de Potro al Pie para machos o hembras menores de 6 meses.

# **CRIOLLOS**

### **Machos**

# Campeonato de Potrillos

- 1<sup>a</sup> Nacidos del 1.10.21 al 31.12.21 (cabestro)
- 2<sup>a</sup> Nacidos del 1.07.21 al 30.09.21 (cabestro)

# **Campeonato Padrillo Menor**

- 3a Nacidos del 1.01.21 al 30.06.21 (montados)
- 4<sup>a</sup> Nacidos del 1.07.20 al 31.12.20 (montados)

# **Campeonato Padrillo Mayor**

- 5<sup>a</sup> Nacidos del 1.07.19 al 30.06.20 (montados)
- 6a Nacidos del 1.07.17 al 30.06.19 (montados)
- 7<sup>a</sup> Nacidos antes del 1.07.17 (montados)

### **Incentivos Machos**

- 19<sup>a</sup> Nacidos del 01/01/2024 al 31/03/2024 Mini Incentivo
- 20a Nacidos del 01/10/2023 al 31/12/2023 Incentivo Menor
- 21a Nacidos del 01/07/2023 al 30/09/2023 Incentivo Menor
- 22<sup>a</sup> Nacidos del 01/04/2023 al 30/06/2023 Incentivo Intermedio
- 23a Nacidos del 01/01/2023 al 31/03/2023 Incentivo Intermedio
- 24a Nacidos del 01/10/2022 al 31/12/2022 Incentivo Mayor
- 25<sup>a</sup> Nacidos del 01/07/2022 al 30/09/2022 Incentivo Mayor
- 26<sup>a</sup> Nacidos del 01/04/2022 al 30/06/2022 Pre Potrillo
- 27<sup>a</sup> Nacidos del 01/01/2022 al 31/03/2022 Pre Potrillo

# Hembras

# **Campeonato de Potrancas**

- 8a Nacidas del 1.10.21 al 31.12.22 (cabestro)
- 9<sup>a</sup> Nacidas del 1.07.21 al 30.09.22 (cabestro)

# **Campeonato Yequa Menor**

- 10<sup>a</sup> Nacidas del 1.01.21 al 30.06.21 (montadas)
- 11<sup>a</sup> Nacidas del 1.07.20 al 30.06.21 (con potrillo al pie menor de un año, montadas)
- 12ª Nacidas del 1.07.20 al 30.06.21 (con certificado de preñez, cabestro)
- 13<sup>a</sup> Nacidas del 1.07.20 al 31.12.20 (montadas)

# Campeonato Yegua Mayor

- 14<sup>a</sup> Nacidas del 1.07.19 al 30.06.20 (montadas)
- 15<sup>a</sup> Nacidas del 1.07.17 al 30.06.19 (montadas)
- 16<sup>a</sup> Nacidas antes del 1.07.20 (con certificado de preñez, cabestro)
- 17<sup>a</sup> Nacidas antes del 1.07.20 (con potrillo al pie menor de un año, cabestro)
- 18<sup>a</sup> Nacidas antes del 1.07.17 (montadas)

# **Incentivos Hembras**

- 28a Nacidos del 01/01/2024 al 31/03/2024 Mini Incentivo
- 29<sup>a</sup> Nacidos del 01/10/2023 al 31/12/2023 Incentivo Menor
- 29<sup>a</sup> Nacidos del 01/07/2023 al 30/09/2023 Incentivo Menor
- 30<sup>a</sup> Nacidos del 01/04/2023 al 30/06/2023 Incentivo Intermedio
- 31<sup>a</sup> Nacidos del 01/01/2023 al 31/03/2023 Incentivo Intermedio
- 32<sup>a</sup> Nacidos del 01/10/2022 al 31/12/2022 Incentivo Mayor
- 33<sup>a</sup> Nacidos del 01/07/2022 al 30/09/2022 Incentivo Mayor
- 34<sup>a</sup> Nacidos del 01/04/2022 al 30/06/2022 Pre Potranca
- 35<sup>a</sup> Nacidos del 01/01/2022 al 31/03/2022 Pre Potranca

# EXPORURAL 6 AL 15 DE SETIEMBRE



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **CUARTO DE MILLA, APPALOOSA, PAINT HORSE**

# **Machos**

- 1a Nacidos del 01.07.24 en adelante Destete (cabestro)
- 2a Nacidos del 01.07.23 al 30.06.24 Sobreaño (cabestro)
- 3a Nacidos del 01.07.22 al 30.06.23 2 años (cabestro)
- 4<sup>a</sup> Nacidos del 01.07.21 al 30.06.21 3 años (cabestro)
- 5a Nacidos antes del 01.07.21 Adultos (cabestro)

### **Hembras**

- 6a Nacidas del 01.07.24 en adelante Destete (cabestro)
- 7ª Nacidas del 01.07.23 al 30.06.24 Sobreaño (cabestro)
- 8a Nacidas del 01.07.22 al 30.06.23 2 años (cabestro)
- 9<sup>a</sup> Nacidas del 01.07.21 al 30.06.22 3 años (cabestro)
- 10<sup>a</sup> Nacidas antes del 01.07.21 Adultas (cabestro)

# Para la Raza Cuarto de Milla se establecen además las siguientes categorías.

- 11<sup>a</sup> MACHOS Performance Halter
- 12a HEMBRAS Performance Halter

# SANGRE PURA DE CARRERA, DEPORTIVOS y OTRAS

# **Machos**

# Campeón Padrillo Mayor

- Nacidos antes del 01.09.19 (mayores de 5 años)
- 2<sup>a</sup> Nacidos del 01.09.19 al 31.08.21 (3 a 5 años)

# Campeón Padrillo Menor

- 3a Nacidos del 01.09.21 al 31.08.22 (2 a 3 años)
- 4a Nacidos del 01.09.22 al 28.02.23 (18 a 24 meses)

# Campeón Potrillo

- 5<sup>a</sup> Nacidos del 01.03.23 al 31.08.23 (12 a 18 meses)
- 6<sup>a</sup> Nacidos del 01.09.23 al 30.12.23 (9 a 12 meses)

# **Hembras**

# Campeona Yegua Mayor

- 7ª Nacidas antes del 01.09.19 (concurrirán con potrillo al pie menor de nueve (9) meses)
- 8a Nacidas antes del 01.09.19 (mayores de 5 años)
- 9<sup>a</sup> Nacidas del 01.09.19 al 31.08.21 (3 a 5 años)

### Campeona Yegua Menor

- 10<sup>a</sup> Nacidas del 01.09.21 al 31.08.22 (2 a 3 años)
- 11a Nacidas del 01.09.22 al 28.02.23 (18 a 24 meses)

# **Campeona Potranca**

- 12a Nacidas del 01.03.23 al 31.08.23 (12 a 18 meses)
- 13<sup>a</sup> Nacidas del 01.09.23 al 30.11.23 (9 a 12 meses)

Las yeguas que concurran con cría al pie, menor de un año, competirán en las categorías correspondientes a su edad, aparte de las yeguas sin cría.

Los machos de las categorías 1ª y 2ª y las hembras de las categorías 8ª y 9ª competirán MONTADOS.



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **SHETLAND PONY**

# Machos

- 31<sup>a</sup> Nacidos del 1.07.21 al 31.12.21 (cabestro)
- 32a Nacidos del 1.07.20 al 30.06.21
- 33a Nacidos del 1.07.19 al 30.06.20
- 34<sup>a</sup> Nacidos antes del 30.06.19

## Hembras

- 35<sup>a</sup> Nacidas del 1.07.21 al 31.12.21
- 36<sup>a</sup> Nacidas del 1.07.20 al 30.06.21
- 37<sup>a</sup> Nacidas del 1.07.19 al 30.06.20
- 38<sup>a</sup> Nacidas antes del 30.06.19 (con certificado de preñez o paridas)

Los reproductores de la raza Shetland Pony, deberán concurrir con pelo natural, no esquilados.

# **CATEGORIAS PARA SUINOS**

	M	Н
Nacidos del 1 al 30 de octubre de 2023 Senior	1 A	7 A
Nacidos del 1 al 30 de noviembre de 2023 Senior	1 B	7 B
Nacidos del 1 al 31 de diciembre de 2023 Senior	2 <sup>a</sup>	8a
Nacidos del 1 al 31 de enero de 2024 Joven	3a	9a
Nacidos del 1 al 29 de febrero de 2024 Joven	<b>4</b> a	10 <sup>a</sup>
Nacidos del 1 al 31 de marzo de 2024 Junior	5 <sup>a</sup>	11a
Nacidos del 1 al 30 de abril de 2024 Junior	6ª	12ª

Las hembras que concurren a la categoría 7 A Y B deberán concurrir con preñez visible.

# **CATEGORIAS PARA OVINOS**

# **Pedigree**

- 001 Machos nacidos del 01/03/23 en adelante
- 002 Machos nacidos del 01/03/22 al 28/02/23
- 003 Machos nacidos antes del 01/03/22
- 004 Hembras nacidas del 01/03/23 en adelante
- 005 Hembras nacidas del 01/03/22 al 28/02/23
- 006 Hembras nacidas antes del 01/03/22

# **Puros de Origen**

- 007 Machos hasta 2 dientes M.O.
- 008 Machos de 4 a 6 dientes D.T.
- 009 Machos de más de 6 dientes D.T.
- 010 Hembras hasta 2 dientes M.O.
- 011 Hembras de 4 a 6 dientes D.T.
- 012 Hembras de más de 6 dientes D.T.

Las categorías de Borregos (001, 004, 007 y 010) se dividirán en DOS DIENTES y DIENTE DE LECHE, siempre que haya una cantidad mayor de ocho (8) animales, excepto en las razas Corriedale, Hampshire Down, Romney Marsh, Suffolk y Texel que dividirán en todos los casos. Si en cada subdivisión hubiere una cantidad mayor de ocho (8) animales, en cada una se dará un nuevo campeonato y su Reservado (Campeón Borrego Dos Dientes y Campeón Borrego Diente de Leche), excepto en la raza Corriedale, Hampshire Down, Ile de France y Texel en la que se instituye el Campeonato de Corderos y Corderas para disputarse entre las categorías de Diente de Leche. A los borregos a su entrada al local les será revisada su dentición y de acuerdo con ella se establecerá en que sub—categoría competirán, conservando el número de orden adjudicado en el catálogo. Se considera como diente cortado la caída de un diente de leche.

# EXPORURAL PRADO2024

# **6 AL 15 DE SETIEMBRE**

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

En la raza Corriedale, Hampshire Down, Ile de France, Merino Australiano, Merino Dohne y Merilin se crean los Campeonatos de Carnero Mayor y Oveja Mayor tanto en Pedigree como en Puros de Origen para los carneros de las categorías 003 y 009, y para las ovejas de las categorías 006 y 012. Todas las categorías para Corriedale y Merilín se subdividirán para las categorías de MEDIA LANA.

**En la raza Corriedale,** en todas las categorías que superen 5 animales se subdividirán en series con con un máximo de 5 animales por serie.

Para las razas Merino Australiano y Poll Merino Australiano es imprescindible para concurrir en categorías de galpón a exposiciones organizadas o auspiciadas por la ARU, que todos los reproductores sean sometidos a un test de micronaje entre el 15 de mayo y el 15 de junio de cada año, realizado por el SUL. En las categorías 005, 006 de pedigree y 011, 012 de puros de origen, se le exigirá preñez certificada o cría al pie.

Para las categorías 005, 006, 011 y 012 y para todas las hembras de 18 meses de edad o más en hembras de Pedigree o 4 dientes cortados o más en hembras Puro de Origen, que concurran en categorías de galpón a exposiciones organizadas o auspiciadas por A.R.U., se exigirá preñez certificada o cría al pie. El certificado deberá ser expedido y realizado mediante ultrasonografía por un médico veterinario. Deberá: certificar una preñez mínima de 45 días, tener validez por un año a partir de la fecha de realización del diagnóstico y estar vigente en la fecha de la exposición en la que participe.

Para la raza Ideal se exigirá medición de área de ojo de bife y de finura pudiendo participar aquellos reproductores que se encuentren dentro de los siguientes rangos: machos entre 20 y 28 micras y hembras sin límite mínimo y máximo de 26 micras. Asimismo, se exigirá rendimiento al lavado mínimo al 65%. Las categorías 001E y 004E de borregos/as y 002 y 005 de carneros/ovejas se dividirán de la siguiente forma:

Nacidos del 01.03.23 al 31.07.23 Nacidos del 01.08.23 en adelante Nacidos del 01.03.22 al 31.07.22

Nacidos del 01.08.22 al 28.02.22

En las Razas Corriedale y Hampshire Down será obligatorio el tatuaje MO en animales de Pedigree. En la Raza Hampshire Down se establecen los siguientes pesos mínimos:

■ Para machos 2 dientes:
■ Para machos 4 dientes:
■ Para hembras 2 dientes:
■ Para Hembras 4 dientes:
80 kilos

En la raza Ile de France, los animales deberán concurrir esquilados con hasta 3 cms. de lana medida a nivel de paleta, costillar y pierna en ambos lados y en el dorso a nivel de la cruz, lomo y anca. Deben también ingresar a la exposición sin baño previo y mantener esta condición durante el transcurso de la misma.

Además se establecen los siguientes pesos mínimos:

Categoria	Peso minimo machos	Peso minimo hembras
Corderos	65	52
Borregos 2D	80	64*
Borregos 4D en adelante	100	75*

**En la raza Poll Dorset**, en las categorías de hembras de 2 años y más (Pedigree o Puros de Origen) se exigirá que concurran con cordero al pie o preñez certificada. Cuando se trate de animales con parición de otoño, en las exposiciones del período agosto noviembre podrán concurrir con certificado veterinario de que el animal parió y crió un cordero.



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Las hembras inscriptas en estas categorías competirán en divisiones de acuerdo al estado reproductivo: (a) preñez certificada por Médico Veterinario o (b) paridas o con certificado de haber parido y criado.

Para la raza Suffolk las categorías de Borregas (004 DL y 2D) se dividirán a su vez en "con cordero" y "sin cordero". Las hembras de esta raza que concurran a las categorías 005, 006, 011 y 012 deberán concurrir con cría al pie o certificado de preñez positiva. También se exigirán para esta raza los siguientes pesos mínimos por categoría, peso que se tomara al ingreso de los animales al Local:

Borregos diente de leche	60 Kgs.
Borregos 2 dientes	70 Kgs.
Borregos 4 dientes	90 kgs
Borregas diente de leche	55 Kgs.
Borregas 2 dientes	65 Kgs.
Borregas 4 dientes	80 kgs.
Carneros	90 Kgs.
Ovejas	80 Kgs.

**Para la raza Texel** se exigirán los siguientes pesos mínimos por categoría, peso que se tomara al ingreso de los animales al Local:

CATEGORIA	PESO MINIMO PROPUESTO
HEMBRAS DL P.I. HEMBRAS DL P.O.	60
HEMBRAS 2D P.I. HEMBRAS 2D P.O.	75
HEMBRAS 4D P.I. HEMBRAS 4D P.O.	85
CORDEROS DL P.I. CORDEROS DL P.O.	75
BORREGOS 2D P.I. BORREGOS 2D P.O.	80
CARNEROS 4D P.I. CARNEROS 4D P.O.	100

**Para la raza Texel** la altura de la lana deberá tener un largo inferior a los 1,5 cm. previo al lavado. La medición se hará por un técnico designado por la S.C.T.U., y se tomará en el momento del pesaje y la circunferencia escrotal. Aquellos animales que superen dicha medida serán esquilados a cero.

**En la Raza Texel** se realizará medición de circunferencia escrotal por cargo de un técnico de la SCTU. **Las hembras Texel** que concurran a las categorías 005, 006, 011 y 012 deberán concurrir con cría al pie o certificado de preñez positiva.



Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

# **CATEGORIAS PARA CAPRINOS**

### **Machos**

# Campeón Adulto

- 1a Nacidos antes del 01/03/22
- 2ª Nacidos del 01/03/22 al 28/02/23

# Campeón Joven

3ª Nacidos del 01/03/23 en adelante

### Hembras

# Campeona Adulta

- 4ª Nacidas antes del 01/03/22
- 5<sup>a</sup> Nacidas del 01/03/22 al 28/02/23

## Campeona Joven

6a Nacidas del 01/03/23 en adelante

Los machos deberán ser bañados previo al ingreso y durante el certamen con la asiduidad que sea indicada por la Oficina de Exposiciones.

El día previo al jurado se realizará el Concurso de Producción Lechera y deberán ordeñarse todas las hembras, no solamente las que participan del concurso.

# Por consultas:

# Oficina de Exposiciones

Predio Rural del Prado (Lucas Obes No. 1011) Horario de 9 a 17 hs. – Tel.: 2336 6563 – Cel.: 098 740 740 exposiciones@ruraldelprado.com.uy

# Oficina de Registros Genealógicos

Sede A.R.U (Avda. Uruguay 864) Horario de 10 a 16 hs. – Tel.: 2902 0484 Int. 211/222/218 rrgg@aru.org.uy registros@aru.org.uy



POR INFORMACIÓN Y CONSULTAS: Tel.: 2336 6563 | info@expoprado.com | www.expoprado.com